

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "REPREAUSTRO S.A."

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 18h00, en la oficina de Gerencia de SINAIFARM S.A., ubicada en el Edificio de Consultorios Monte Sinaí Torre II en la Av. Miguel Codero 6-140 y Av. Solano- Planta Baja Of. 003. Se instala la Sesión de Junta Universal de Accionistas, con la presencia de los siguientes accionistas: el Ing. Leonardo Sánchez C.- Gerente y Representante Legal de la compañía SINAIFARM S.A. y el Arq. Hernán Andrade Iñiguez quienes representan el 100% del Capital Suscrito, deciden constituirse en Junta Universal de REPREAUSTRO S.A. y tratar el siguiente Orden del Día: **1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Presidente, 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente, 3. Conocimiento y Aprobación de Informe de Comisario, 4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, 5. Resolución del Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2014, 6. Designación de Presidente y de los vocales principales y suplentes, y 7. Designación de Gerente, Contador y Retribución Económica.** Se cuenta además con la presencia de la Dra. María Vélez M. – Presidente de REPREAUSTRO S.A., la CPA Bertha Vanegas- Contadora de la empresa, el Ing. Guillermo Togra – Comisario de la empresa, el Ing. Javier Vega- Gerente General de la Holding Corporación Médica Sinaí, y el el Dr. Leonardo Polo- actual Gerente de REPREAUSTRO S.A., quien actúa como Secretario AD HOC; la Dra. María Vélez preside la sesión y se comienza a tratar el Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Presidente, toma la palabra la Dra. María Vélez quien procede a presentar su Informe de Presidente correspondiente al año 2014 en donde da un breve resumen de lo realizado en su gestión, entre lo cual se destaca la finalización de la adecuación de la casa en donde se encuentra ubicado esta empresa, las oficinas son arrendadas a las demás empresas de la Corporación Médica Monte Sinaí, que generan un ingreso mensual, y ha permitido tener una utilidad, que nos permite cumplir con nuestros acreedores.

2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente, toma la palabra el Dr. Leonardo Polo quien da lectura al Informe realizado como Gerente de la empresa en el año 2014, manifestando que se ha cumplido con todas las entidades de control en cuanto a las disposiciones en el aspecto laboral, societario, y de control sanitario, entre otros, con la finalidad de cumplir con todo lo estipulado; se indica además que en este año se finalizó con la remodelación de las áreas del inmueble propiedad de la empresa, lo que ha permitido optimizar los espacios y la adaptación de los requerimientos de los arrendatarios, lo que genera funcionalidad en las áreas y los ingresos como concepto de arrendamientos tanto para oficinas y áreas comunes, que genera un ingreso anual de \$75.433,70 que permite tener una utilidad neta de \$22.873,41 al final del ejercicio. En el mes de febrero del 2014 fue solicitado a la empresa SINAIFARM S.A. el monto de \$50.000 para futuras capitalizaciones, valor que permitió cubrir el gasto final pendiente por la remodelación al Arq. Hernán Andrade. En el aspecto financiero se ha cumplido con todas las obligaciones financieras, tributarias, impuesto a la renta, impuestos fiscales y obligaciones con el IESS, todo esto siguiendo con las normas vigentes y los avances tecnológicos implementados a través del Internet. Se concluye el informe de gerencia con el agradecimiento a los accionistas, el directorio y al personal de la empresa que han hecho posible la

gestión realizada, la Junta aprueba por unanimidad este punto.

3. Conocimiento y Aprobación de informe de Comisario, toma la palabra la CPA Bertha Vanegas – Contadora de REPREAUSTRO S.A., quien da lectura al Informe enviado por el Ing. Guillermo Togra, quien en su opinión manifiesta que el Informe correspondiente al año 2014, se observa la veracidad y razonabilidad de la información financiera, pudiendo determinar que la administración ejerce un buen control sobre las operaciones, documentación y registros que han sido examinados. Se concluye que la administración de la empresa ha dado fiel cumplimiento a los Estatutos de la Compañía, las leyes vigentes y a las disposiciones de los Directorios y la Junta General. La Junta Aprueba por unanimidad este punto.

4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, toma la palabra la CPA Bertha Vanegas- Contadora REPREAUSTRO S.A. quien presenta los estados financieros de la empresa y explica los resultados obtenidos en las diferentes cuentas contables; luego de la revisión realizada de acuerdo a lo expuesto la Junta aprueba por unanimidad este punto.

5. Resolución del Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2014, toma la palabra el Ing. Leonardo Sánchez- Gerente y Representante Legal de SINAIFARM S.A. quien manifiesta que se deben retener las utilidades de este año, la Junta aprueba este punto por unanimidad.

6. Designación de Presidente y de los vocales principales y suplentes, el Ing. Leonardo Sánchez mociona a la Dra. María Vélez como Presidente de la empresa, y como vocales principales y suplentes las siguientes personas:

- | | |
|-------------------------|--------------------------|
| - Dr. Leonardo Polo | Primer Vocal Principal. |
| - Ing. Javier Vega | Segundo Vocal Principal. |
| - Arq. Hernán Andrade | Primer Vocal Suplente. |
| - Dr. Humberto Quintero | Segundo Vocal Suplente. |

La Junta aprueba por unanimidad este punto.

7. Designación de Gerente, Contador y Retribución Económica, la Dra. María Vélez toma la palabra y mociona como Gerente y Representante Legal de esta empresa al Ing. Leonardo Sánchez, y como Contador a la CPA Bertha Vanegas. La retribución económica será de \$250 mensuales para la parte de gerencia y \$250 mensuales para la parte contable. Este punto es aceptado por unanimidad.

Siendo las diecinueve horas con veinte minutos, y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión de Junta Universal, para constancia de lo cual suscriben la presente acta.



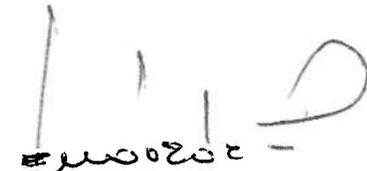
Dra. María Vélez M.
PRESIDENTE



Dr. Leonardo Polo
SECRETARIO AD HOC



Ing. Leonardo Sánchez



Arq. Hernán Andrade

Certifico que es fiel copia de la original.-

Cuenca 30 de abril de 2015



f.) **Dr. Leonardo Polo**
SECRETARIO AD HOC